

ACTA N° 45/2018 – En la ciudad de San Carlos a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo Cáceres y señor Luis Altez.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:45

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 44/2018 para su posterior aprobación.
- Correo Electrónico remitido por la Dirección de Turismo informando el cambio de fecha del evento Encuentro de Culturas en Pueblo Edén para el 8 de diciembre.
- Nota de agradecimiento de la Asociación Civil Anawim por el apoyo recibido en la organización de actividad a beneficio del Hogar Dra. Zulema Almandos.
- Expedientes de la Junta Departamental de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2018-88-02-00708 Edil Susana De Armas – Planteamiento referido a vendedores ambulantes en playas del departamento.
 - 2018-88-02-00719 Edil Susana De Armas – Planteamiento referido a Inquietudes respecto al Servicio de Reposeras y Sombrillas que brindan edificios en playas del departamento.

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García presenta el proyecto de Informe de Gestión correspondiente al período Diciembre 2017 – Noviembre 2018 que se desarrollará el próximo jueves 6 de diciembre a partir de la hora 20:00 en el Museo Regional Carolino.

- Se proyecta video y material gráfico mientras la Sra. Alcaldesa realiza una reseña sobre el contenido del documento.

Siendo la hora 09:30 abandona la Sala el Sr. Carlos Pereyra Bonilla e ingresa en su lugar el Sr. Luis Altez.

Puesto a votación el Informe de Gestión se aprueba por unanimidad.

- Los Sres. Concejales manifiestan por su parte cada uno de ellos su agradecimiento al equipo de trabajo y a los directores de cada una de las áreas. Se destaca la continuidad del trabajo en el marco del proceso de gestión del Gobierno Municipal.

- La Sra. Alcaldesa destaca asimismo el compromiso de todos los integrantes del Concejo, de los directores y de los funcionarios de este Municipio y el alto grado de involucramiento lo que ha hecho posible el cumplimiento de las metas establecidas.

El archivo correspondiente luce como Anexo al final de la presente Acta.

- Se dispone por unanimidad que la próxima Sesión Ordinaria se lleve a cabo en instalaciones del Parque Municipal Quinta de Medina en día y horario habitual.

- La Dra. Marie Claire Millán informa que por razones de trabajo le es imposible asistir a las Sesiones del Municipio en el horario matutino hasta el mes de marzo e informa asimismo que por igual motivo su suplente el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres tampoco puede hacerlo durante los meses de verano.

Solicita en tal sentido que las Sesiones se realicen en horario vespertino para no comprometer la representación política de la línea.

Por unanimidad se aprueba sesionar en forma quincenal y fijar el horario a estos efectos a las 18:30 horas. Se establece que dicha modificación comenzará a regir a partir de la Sesión correspondiente al 18 de diciembre y se extenderá hasta mediados del mes de marzo.

Se dispone remitir Memorando al Sr. Intendente y a la Dirección de Descentralización para poner en conocimiento de la presente disposición. (MEMORANDOS N° 11937-2018-5 y N° 11938-2018-5)

- El Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales solicita anuencia del Concejo para realizar un reconocimiento a la joven Catalina Gómez por su destacado desempeño en natación bajo distintas modalidades.

Se aprueba lo solicitado y se dispone invitar a la deportista aludida al acto de reinauguración de la piscina del Centro Deportivo.

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 44/2018 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2018-88-01-20365

Asunto: Autorización evento "Fiesta de fin de año" día 31/12/2018 en Club de la Playa – Manantiales

Se toma conocimiento del presente en virtud de lo informado en actuación N° 2 por la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

Documento: Expediente 2018-88-01-20417

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato con SOMDEM Raúl "Rulo" Rodríguez

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de Raúl “Rulo” Rodríguez por un importe de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) por la actuación musical a realizarse el día 8 de diciembre en la actividad denominada “Fiesta de las Culturas” en Pueblo Edén.

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

- El próximo jueves 6 de diciembre a las 11:00 horas se estará llevando a cabo el reconocimiento al funcionario Timoteo Carrasco en ocasión de su jubilación y en homenaje a su carrera como funcionario y referente de la actividad deportiva según lo dispuesto por Resolución N° 08803/2018 recaída en expediente N° 2018-88-01-17577 distinguiendo a la tribuna principal del gimnasio cerrado del Centro Deportivo Municipal Carolino, con el nombre de “Tribuna Timoteo Carrasco”.
- Invita a todos los presentes a participar del evento.

Documento: Expediente 2018-88-01-18795

Asunto: Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Seguridad Verdún SRL, por la suma de \$ 639.528,00 (pesos uruguayos seiscientos treinta y nueve mil quinientos veintiocho con 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-20335

Asunto: Cuadra Luna Carlos. Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Cuadra Luna Carlos, por la suma de \$ 138.000,00 (pesos uruguayos ciento treinta y ocho mil con 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-20294

Asunto: observación del gasto empresa Fierro Vignoli SA

Se resuelve reiterarse el gasto originado con la empresa Fierro Vignoli SA por la suma de \$ 319.998,72 (pesos uruguayos trescientos diecinueve mil novecientos noventa y ocho con 72/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-20293

Asunto: Buresil S.A. Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Buresil S.A, por la suma de \$ 409.457,00 (pesos uruguayos cuatrocientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete con 00/100).

Documento: Expediente 2018-88-01-19885

Asunto: Solicitud de autorización para evento aniversario de COM.BA.TE el 24 de noviembre, cambio de fecha de evento

Visto la nota presentada por los gestionantes donde informan que la actividad programada para el 24 de noviembre se reprogramó para el día 8 de diciembre en las mismas condiciones.

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión Ordinaria del día 4 de diciembre de 2018 de lo informado y dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental autorizando el cambio peticionado.

Documento: Expediente 2018-88-01-20337

Asunto: carreras de caballos y raid hípico 9 de diciembre en La Alameda

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos y raid hípico previstos para el día 9

de diciembre de 2018, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas y abonar el importe correspondiente al 3% de espectáculos públicos en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Siendo la hora 10:30 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

Conjuntamente abandona la Sala la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2018-88-01-17816

Asunto: Permiso extraordinario para poder estacionar el auto de su propiedad y realizar venta ambulante de artesanías desde el mismo.

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita que se revea la autorización para permiso de venta extraordinario en la zona de Balneario Manantiales.

Considerando lo establecido en el Decreto 3383, Ordenanza Municipal que regula la venta ambulante.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 4 de diciembre de 2018 dispone remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que NO ES POSIBLE acceder a lo solicitado.

Cumplido, pase a la Oficina de Higiene y Tributos a conocimiento y control.

Documento: Expediente 2016-88-01-01264

Asunto: Permiso para venta de plantas de jardín.

Visto que se ha estado realizando un relevamiento de los permisos de venta ambulante otorgados.

Considerando que los mismos son precarios, revocables y en este caso en particular por vía de la excepción.

Además, la actividad no se encuentra amparada a la normativa vigente, Decreto 3383 Ordenanza Municipal que regula la venta ambulante y que muchas veces se perjudica a los comercios establecidos en la zona.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 4 de diciembre de 2018 dispone remitir el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que den vista al responsable del puesto de venta de plantas de jardín ubicado en la zona de Manantiales que por la temporada 2018 – 2019 no se autorizará su instalación.

Manténgase por el plazo reglamentario, cumplido, en caso de que no se presenten descargos realícense los controles pertinentes tendientes a evitar la instalación de puestos de venta ambulante en la zona de referencia.

Documento: Expediente 2018-88-01-18919

Asunto: Feria gastronómica de Food Trucks y Stands en balneario La Barra ruta 10 esquina ensueños

Visto, tomado conocimiento el Municipio de San Carlos en Sesión Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta el informe de la Oficina de Higiene y Tributos en Actuación N° 1, lo manifestado por este Municipio en Sesión del día 20 de noviembre que luce en actuación N° 2, lo expuesto en Actuación N° 4 y el acuerdo expresado por la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente en actuación N° 5, se dispone pasar el presente a la Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes que NO ES POSIBLE autorizar lo solicitado.

Documento: Expediente 2018-88-01-20115

Asunto: Solicitud de permiso para realización de festival gastronómico “Degusto” día 28 de diciembre al 6 de enero

Visto, tomado conocimiento el Municipio de San Carlos en Sesión Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta lo manifestado por este Municipio en Sesión del día 27 de noviembre que luce en actuación N° 2 y el acuerdo expresado por la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente en actuación N° 3, se dispone pasar el presente a la Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes que NO ES POSIBLE autorizar lo solicitado.

Temas incorporados en Sesión

Tema Incorporado por el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres

- Manifiesta preocupación por la instalación de una antena de telefonía de la empresa Telefónica Móvil del Uruguay SA en una plaza pública en Balneario El Tesoro (calle Juana de América casi Romildo Riso). Expresa que este tipo de decisiones tomadas sin consultar ni comunicar al Municipio violentan los principios de descentralización y las facultades del propio Municipio. Solicita consultar si la autorización para su instalación contó con la anuencia previa de la Junta Departamental y qué beneficio le deja a la población ya que se trata de una zona residencial.

Se dispone remitir Memorando a la Dirección General de Urbanismo. (MEMORANDO N° 11825-2018-5)

- Informa que tuvo conocimiento por medio de los vecinos de la zona de que aparentemente los trabajos con maquinaria pesada que se vienen realizando sobre las dunas en la desembocadura del Arroyo Maldonado no estarían autorizados por la DINAMA.

En tal sentido solicita:

- Consultar a la DINAMA respecto a su conocimiento y autorización sobre esta obra.

Se dispone remitir Oficio a la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) para evacuar la consulta. (OFICIO N° 3163/2018)

- Consultar sobre la veracidad de lo expuesto y si la misma se realiza con fondos de la Intendencia o si se realiza con participación público-privada.

Se dispone remitir Memorando a la Dirección de Medio Ambiente para evacuar la consulta. (MEMORANDO N° 11826-2018-5)

Tema Incorporado por el Sr. Miguel Cháves

- Informa que tuvo conocimiento de que el carro de venta ambulante de chorizos que se encuentra ubicado en la esquina de Avenida Alvariza y Ejido estaría siendo atendido por un nuevo dueño. Solicita verificar lo informado y en caso de que el nuevo usuario no haya solicitado el permiso correspondiente se lo intime a retirarse.

Se solicita en el marco de la Sesión a la Oficina de Higiene y Tributos que concurra un funcionario inspectivo al puesto indicado para constatar la denuncia realizada y dar cumplimiento a las medidas que correspondan según el caso.

- Se dispone asimismo no autorizar más puestos de venta ambulante en el punto ubicado en la intersección de Avenida Jacinto María Alvariza y Ejido de esta ciudad en virtud del comprobado conflicto de tránsito que se genera.

Se encomendará a la Oficina de Higiene y Tributos contemplar esta restricción para la emisión de futuros permisos así como la evaluación de cualquier otra ubicación que genere inconvenientes de tránsito. (MEMORANDO N° 11827-2018-5)

Siendo la hora 11:00 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García. Retoma la banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

- A solicitud se entrega copia en mano a todos los presentes de la Resolución N° 06049/2015 y su complementaria N° 07567/2018, relativas a criterios utilizados por el Municipio de San Carlos para el otorgamiento de permisos de venta ambulante.

- En virtud del intercambio de opiniones realizado se pone a consideración del Concejo la propuesta de que a partir de enero de 2019 las nuevas solicitudes de venta ambulante en la ciudad de San Carlos pasen previamente a aprobación del Concejo.

Puesta a votación, la propuesta fue denegada por mayoría de cuatro a uno (4 a 1), los votos negativos correspondieron a la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, el Mtro. José Luis Curbelo, el Sr. Luis Altez y el Sr. Hugo Martínez Icardi. El voto afirmativo correspondió al Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

Tema Incorporado por el Sr. Luis Altez

- Solicita información referente al estado de las negociaciones con AFE por el predio correspondiente a la Ex Estación ubicada en esta ciudad.

Se dispone remitir Memorando a Secretaría General consultando al respecto. (MEMORANDO N° 11828-2018-5)

Tema Incorporado por el Sr. Hugo Martínez Icardi

- Informa sobre un rompimiento en el punto ubicado en la intersección de calles Ubaldina Maurante y Avenida Rodó.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales informa que ya concurrió un ingeniero al lugar y se está trabajando en la reparación.

Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García

- Respecto a los trascendidos por presuntos déficits de personal en el Hospital Alvariza de San Carlos y a raíz de las movilizaciones que se han podido observar a través de las redes sociales, informa que mantuvo comunicación con el Director del mencionado centro de salud, quien le manifestó que los mismos no son fundados. El Hospital se encuentra abocado a la tarea de incorporar a su plantilla las vacantes para el centro oncológico en forma previa a su instalación. Se aclara asimismo que se ha realizado una serie sucesiva de llamados a médico pediatra de guardia, cuya vacante no se ha podido cubrir hasta el momento. Hecha esa aclaración el Director informó que no hay ningún motivo de preocupación respecto a situaciones funcionales en el Hospital de San Carlos.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:10 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa

SIGUE ANEXO

ANEXO ACTA 45/2018

MUNICIPIO DE SAN CARLOS INFORME DE GESTIÓN DICIEMBRE 2017 – NOVIEMBRE 2018

Hace un año, establecimos 5 compromisos a cumplir:

1 – Construcción del CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO del Balneario Buenos Aires.

Esta obra comenzó hace 20 días, se están haciendo tareas de excavación, y diferentes pruebas para realizar la cimentación. La obra tiene una duración aproximada de 12 meses y su costo es de 32 millones de pesos.

2- Transformación del PARQUE MEDINA.

Esta tarea se ha venido realizando con la UdelaR, Oficina Técnica y el personal de Obras de este Municipio. Ha requerido de diferentes etapas, en las que han participado diversas organizaciones, entre ellas: institutos educativos, ONGs, Madre Selvas Garden Club, Feluz, y vecinos de este Municipio.

Se han delimitado diferentes zonas en el parque y se está trabajando en cada una de ellas de manera de preservar el hábitat de los animales que no han podido ser realojados; además de brindar espacios accesibles e inclusivos para todas las edades generando espacios de convivencia. Para eso se realizaron los baños a nuevo y se agregaron baños accesibles, se instaló una nueva batería de juegos, se restauraron y construyeron nuevos quinchos y una nueva oficina ubicada donde era el encierro de los felinos. Hoy se recibe al visitante con folletería explicativa del objetivo que se desea lograr en ese lugar, distinguiéndose en ella los murales alusivos a la temática del parque.

3 – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JOVEN.

Se presentaron en la 2da edición del PPJ, para ser votados 25 proyectos, los que fueron convalidados por 2.012 votos. De los cuales 9 fueron aprobados; 3 en zona de la costa y 6 en ciudad de San Carlos. Se aprobaron en las dos ediciones, 20 proyectos y se han ejecutado hasta la fecha 16 en su totalidad.

4 – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GENERAL.

Para este 2018 de acuerdo a los votos obtenidos se viene trabajando con 13 proyectos de los cuales a la fecha 10 están finalizados o en proceso de terminar 90%, y los 3 restantes no han avanzado por situaciones puntuales de las organizaciones que las promovían. Lo que involucra a \$14.700.000.

Este Municipio ha puesto a consideración de la gente un importante porcentaje del presupuesto de inversiones de este quinquenio.

5 – AMPLIACIÓN DE NECRÓPOLIS.

Se están construyendo 250 nichos y 250 urnarios, los que permitirán satisfacer la demanda de más de 40 años de gente anotada en los registros para acceder a un nicho.

ANEXO ACTA 45/2018

También se ha trabajado en la construcción y reparación de varios cientos de metros de veredas, y se ha dotado de nueva infraestructura para funcionamiento diario. (Reforma total de sala de reducciones, cocina de funcionarios, instalación de aire acondicionado y lugares de espera).

1 - OFICINA CENTRAL.

Se ha continuado mejorando la infraestructura para la comodidad de los usuarios y funcionarios. Se ha instalado la primer sala de lactancia en dependencias municipales en el departamento dando cumplimiento a la Ley N° 19.530.

Se ha dotado al cuerpo inspectivo de 5 modernas unidades totalmente equipadas, así como todos los insumos necesarios para realizar su trabajo diario y la realización de cursos en diferentes establecimientos educativos.

Se adquirieron: nuevos espirómetros, handys, cascos nuevos, linternas, antena para comunicaciones internas, así como también se adaptó una moderna oficina en el local del ex cine San Carlos, y vestuarios con sus respectivos lockers.

ANEXO ACTA 45/2018

UNIDAD DE CULTURA

1 - CICLO 3 X 3.

En su 3era edición, la muestra pictórica, fotográfica y escultórica, realizada por personas que sienten y viven nuestra jurisdicción, dando una mirada especial a través del arte a las tres zonas. Exponen 9 artistas plásticos, más artistas independientes de las distintas zonas del municipio en el Museo Regional Carolino.

La presentación de estas muestras, van acompañadas de talleres dictados por los propios actores, con la participación de diferentes centros educativos.

2 – MUSEO REGIONAL CAROLINO.

En el mencionado lugar se ha creado un espacio multimodal, brindándose allí distintas muestras, así como presentaciones de libros, músicos, y grupos de teatro.

Se participa a nivel nacional de la celebración de Museos en la Noche.

3 – BIBLIOTECA PANTALEÓN SOSA.

Aumentó su acervo, con nuevos títulos, con autores reconocidos a nivel local, nacional e internacional. Se modernizó la sala de lectura, donde se realizan talleres literarios y diversas presentaciones, también se creó un espacio infantil para dar contención a la inquietud literaria de los más pequeños.

4 – CONSERVATORIO DE MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS, TEATRO Y MAQUILLAJE ARTÍSTICO, Y DANZA FOLCLÓRICA, vieron colmada su capacidad de inscripción con cantidad de niños, adolescentes y adultos en capacitarse en las diferentes disciplinas artísticas.

5 – USINA CULTURAL.

En su amplia agenda ha realizado más de 200 grabaciones, donde más de 1.700 de diferentes franjas etarias y de distintos colectivos han utilizado sus instalaciones viendo cristalizados sus sueños de grabación.

6 – MES DE LA MUJER.

Se ha continuado realizando el reconocimiento a diferentes mujeres de la zona rural, costa, ciudad en su 8va edición, valorando su dedicación y compromiso con la comunidad del Municipio.

7 – HERMANAMIENTO ENTRE VENADO TUERTO Y MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

Que tiene más 5 años, se viene trabajando a través de celebraciones conjuntas, en distintas actividades artísticas: talleres, presentaciones, y carnaval. Una calle de esa Municipalidad lleva el nombre del Municipio de San Carlos, y otra del barrio Lavagna lleva el nombre de Ciudad de Venado Tuerto.

ANEXO ACTA 45/2018

8 – DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA.

También en su 8va. Edición con la participación de 19 academias se ha transformado en un gran encuentro artístico con la presencia de más de 500 bailarines en escena y más de 3.000 personas que han disfrutado un día de celebración a través de la danza.

9 – DÍA DEL PATRIMONIO.

En el marco de este día se realizaron diversas actividades en Plaza Artigas y distintos lugares del Municipio, donde los colectivos de las diferentes zonas patrimoniales, participaron a través de expresiones musicales, de artes plásticas, teatro, danza, gastronomía, artesanías, dando el marco al tema del 2018 "Diversidad Cultural: 70 años de la universalización de los derechos humanos"

10 – FIESTA DEL LIBRO.

Se ha realizado en su 3era. Edición convocando a más de 20 editoriales con presentaciones de libros, convocando a un público ávido de esta actividad.

11 - PUEBLO EDÉN.

El 100 aniversario del pueblo convoco a más de 6.000 personas en diferentes actividades que fueron coordinadas desde el Municipio.

12 - FIESTAS CAROLINAS.

Durante los meses de diciembre y enero, se desarrollaron las Noches de la Peatonal y La Cultura va por Barrios, incentivando a que la población se inscriba y participe del concurso de árboles navideños con materiales reciclados y los comerciantes participen del concurso de vidrieras.

13 – 14 - 15 - DESFILE DE LLAMADAS Y CARNAVAL.

En estos desfiles así como en la prueba de categorización de murgas, elección de reinas, y concurso departamental y del interior, actividades de carnaval por los barrios, en zona rural y balnearia de este Municipio, se estima un público aproximado de más de 90.000 personas.

16 – TEATRO DE LA SOCIEDAD UNIÓN.

Se vistió de gala a partir de su reapertura en el mes de abril, presentando una agenda de eventos de gran nivel, con invitación a diversos públicos.

ANEXO ACTA 45/2018

UNIDAD DE DEPORTES

1 – El CEDEMCAR fue dañado severamente el 23 de diciembre de 2016 afectando gran parte de las instalaciones.

2 – PISCINA.

En la piscina, que fue la zona más afectada, en este año se han realizado las siguientes intervenciones:

a – cambio de techo

b – acondicionamiento térmico general (cambio de calderas)

c – instalación de un nuevo tanque para 17.000 litros de combustible.

d – cambio de luminarias del hall

e – reforma del vestuario masculino (nuevo acceso a la piscina)

f – reparación de la cañería y el vaso de piscina.

g – pintura en general de todo el edificio

h – impermeabilización de todas las oficinas y salas de máquinas.

3 – INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA.

Para mejorar la seguridad y brindar un mayor confort se construyeron 190 mts. de muro circunvalando las canchas exteriores, y la pista de atletismo, las cuales se intervinieron con pinturas artísticas, realizando lo mismo en canchas de básquetbol exteriores.

4 – EVENTOS DESTACADOS.

Se han realizado:

a – calendario de carreras AROMA DE MUJER con más de 300 participantes.

b – torneo internacional de atletismo

c – torneo nacional de mini básquetbol con 500 niños de 6 a 12 años.

d – finales de los juegos nacionales de la juventud en básquetbol

e – en el mes del aniversario de CEDEMCAR se cumplió con la agenda de todas las disciplinas y escuelas deportivas de nuestro centro.

f – torneo sudamericano de Surf Ski realizado en la Barra.

5 – NUEVOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA.

a – en CEDEMCAR se instaló una red lumínica de última generación para incentivar a la población a realizar más actividad física

b – se incorporó al parque de juegos, la primera estación saludable inclusiva y 2 canchas exteriores de tenis de mesa

c – se realizó la diagramación e instalación del primer circuito aeróbico guiado, desde el CEDEMCAR hasta la rotonda de la ruta 39 con cartelera de apoyo

d – se incorporan espacios públicos saludables en;

Ruta 10 parada 48

Plaza de las Marías

Frente al Mantra

ANEXO ACTA 45/2018

Plaza Mateo Kutalek

Plaza 1ero. de Mayo

Barrio Lavagna

CEDEMCAR

Se colocó una nueva en ciclovia de ruta 39 y se repara la de la plaza de la Barra.

ÁREA DE JUVENTUD

- 1 – Se realizó la Tercera feria educativa con más de 1.500 jóvenes.
- 2 – La Casa Joven mantuvo y acrecentó todos los talleres artísticos, y de programas nacionales con la presencia de más de 50 jóvenes asistiendo a ellos.
- 3 – Se realizan jornadas de convivencia (pintada de la casa, campamentos, etc.)
- 4 – Reconocimiento a jóvenes y colectivos por su perfil solidario y voluntario
- 5 – Rock & Park

ANEXO ACTA 45/2018

UNIDAD DE OBRAS

1 – VIALES.

- a – se realizaron tratamientos asfálticos en más de 140 cuadras del Municipio comprendiendo ciudad y costa
- b – construcción de reductores de velocidad en calles de la costa
- c – se colaboró con el Ministerio de Vivienda, en los trabajos de las viviendas afectadas por el tornado.

2– OBRAS PLUVIALES Y ALUMBRADO.

- a – construcción de cámaras de hormigón de 2mt x 2 en continuación de calle Ejido.
- b – limpieza de canal a cielo abierto en barrio Parque Anita y Rodríguez Barrios.
- c – alumbrado de la calle 33

3 – VEREDAS.

Arreglo de veredas en todo el trayecto de calle 25 de Agosto con funcionarios municipales y cooperativas.

4- NIVELACIÓN Y DESTAPE DE CUNETAS.

En barrio Los Naranjos y El Virrey

5 y 6 – REALOJO

- a – Se cumplió con el realojo de los diferentes talleres y servicios provenientes del Sectorial 1
- b – Se reubicó el portón de entrada, cambiando para la calle Fajardo reconstruyendo veredas perimetrales favoreciendo el tránsito en la zona.

7 – NECROPOLIS

Obras de ampliación

8 – PLAZA LAS MARÍAS

Instalación de juegos para niños, estación saludable, plantación de árboles nativos y construcción de 3 pérgolas.

9 – 10 - PARQUE MEDINA

Intervenciones varias

ÁREA SOCIAL

- 1 – aplicación de las políticas nutricionales, entrega de diferentes canastas

ANEXO ACTA 45/2018

2 – canastas de materiales

3 – atención del comedor a un promedio de 100 usuarios diarios

4 – atención de psicólogas, asistente social, en ciudad y costa.

5 – apoyo al merendero en la escolita de fútbol del Balneario Buenos Aires con más de 80 niños diarios

6 – trabajos con adultos mayores en diferentes áreas.

7 – apertura de un centro ciudadela en comunal de Rodríguez Barrios y el trabajo en red con diferentes colectivos sociales.

8 – integración del programa con adultos mayores

ANEXO ACTA 45/2018

COMPROMISOS A FUTURO

a – continuar con la transformación del Parque Quinta Medina

b – realización Plaza del Virrey

c – equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro Cultural Social y Deportivo del Balneario Buenos Aires

d – creación de nuevos espacios de convivencia ciudadana.